CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 1501.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2013 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA LOS VEHICULOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 29 de abril de 2013.

VISTA: La Resolución N° 1406 de fecha 26 de marzo de 2013, por la cual se autoriza el Procedimiento de Contratación por Excepción del Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación por Excepción N° 01/2013 de fecha 24 de abril de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la firma ITV S.A. (IVESUR), el Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores por un monto total de Gs. 7.576.812.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y seis mil ochocientos doce), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art. 2 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Alfredo Luis Jaeggli
Presidente